

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.**

**PRESIDENTE**

**D JUAN GÓMEZ LARRAZ**

Asesor Técnico de la Gerencia General

**INTERVENCIÓN**

**Dª CRISTINA CASTILLO MORENO**

Interventora General

**LETRADO**

**D. JOSÉ Mª DE DOMINGO DE BLAS**

Letrado de la Asesoría Jurídica

**SECRETARIO**

**D. ANDRÉS A. ARCE SANTIAGO**

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 14:15 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

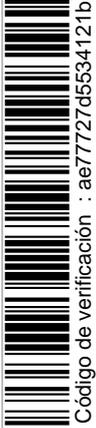
**El objeto de la sesión es proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias de los Lotes 2 y 5.**

Todo ello conforme a los requisitos establecidos por la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arts. 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Queda constatado que existe el quórum necesario para que la Mesa quede válidamente constituida.

Toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que, con fecha 9 de septiembre de 2022, se celebró la segunda sesión de la Mesa de Contratación, en la que se procedió a la valoración de las ofertas presentadas.

Conforme al Acta 3ª de la Mesa de Contratación, y de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras de los Lotes 2 y 5, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, propuso **la adjudicación de los Lotes 2 y 5** del expediente mencionado, a las empresas:



**LOTE 2**

**PRIM S.A.**, por la cantidad de **87.000,00 € (ochenta y siete mil euros)**, IVA excluido; **105.270,00 €**, IVA incluido.

**LOTE 5**

**BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L.**, por la cantidad de **47.500,00 € (cuarenta y siete mil quinientos euros)**, IVA excluido; **57.475,00 €**, IVA incluido.

Así mismo, acordó que se requiriera la documentación previa a la adjudicación del contrato a dichos licitadores.

Con fecha 20 de septiembre de 2022, se envió requerimiento de documentación previa a la adjudicación de los Lotes 2 y 5 a las empresas mencionadas anteriormente, que fueron recibidos por ellas en el mismo día. Se adjuntan dichos documentos.

Con fecha 23 de septiembre de 2022 la empresa **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L.**, y con fecha 26 de septiembre la empresa **PRIM S.A.**, esto es, dentro del plazo otorgado, estas empresas han aportado la documentación a través del Portal de licitación de la Universidad.

Los documentos aportados por la empresa **PRIM S.A.** han sido los siguientes:

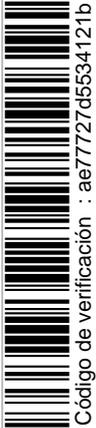
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de 4.350,00 €  
El resto de documentación exigida en los pliegos ya fue aportada para el requerimiento de adjudicación de los Lotes 1, 3 y 4.

Los documentos aportados por la empresa **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L.** han sido los siguientes:

- Escrituras de constitución de la empresa y CIF de la empresa.
- Escrituras de poder y DNI del representante de la empresa.
- Acreditación de la solvencia económica ( $\geq 76.500$  €) y solvencia técnica ( $\geq 35.700$  €), exigida en el PCAP.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta en el impuesto de Actividades Económicas.
- Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Ficha Códigos DIR cumplimentada.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de 2.375 €

La documentación administrativa aportada es conforme a la solicitada mediante requerimientos de fecha 20 de septiembre, y ha sido revisada y conformada por el Presidente de la Mesa, el Director de la Asesoría Jurídica, la Interventora General y la Unidad gestora (Servicio de Contratación).

Por lo tanto, la Mesa acuerda ratificarse en su propuesta de adjudicación de fecha 16 de septiembre de 2022.



No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 14:30 horas del día “ut supra”.

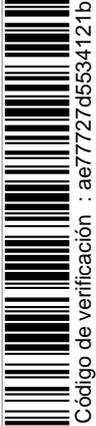
Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta que consta de tres hojas en papel oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, con el “visto bueno” del Presidente y de mi propia firma.

**EL SECRETARIO**

**Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE**



Código de verificación : ae77727d5534121b



Código de verificación : ae77727d5534121b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/Verificacion=ae77727d5534121b>



Código de verificación : 2949f14ceff2e2fd

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/Verificacion=2949f14ceff2e2fd>

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN URGENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. LOTE 2 PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOPULMONAR CON ADQUISICIÓN DE GASES (EXPTE. Nº 2022046SUMA).**

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con los **artículos 107, 109, 150.2 y 157 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, y demás disposiciones de aplicación, se requiere a la empresa

**PRIM S.A.**

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, dentro del plazo de CINCO días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de **4.350,00 €** correspondiente al 5% del importe de adjudicación del Lote 2 del contrato, excluido el IVA. Dicha garantía se constituirá en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (Plaza Chamberí, 8).

En el supuesto de constitución de garantías en forma de **AVAL Y SEGURO DE CAUCION**, son las propias entidades garantes (avalistas y aseguradoras) las que presentan directamente las garantías en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid, mediante la nueva plataforma SEDA. Al garantizado se le remitirá el resguardo de constitución por correo electrónico y por NOTE. No se requiere ya por tanto la personación del garantizado en las dependencias de la Caja de Depósitos para realizar trámite alguno al respecto de la constitución de una aval o seguro de caución ni se admiten garantías firmadas electrónicamente y enviadas por correo electrónico a la Caja. El constituyente deberá contactar con su entidad garante para que ésta realice la presentación de la garantía en SEDA.

Para la constitución de garantías en **EFFECTIVO**, éstas pueden realizarse telemáticamente mediante transferencia remitiendo el interesado un correo de solicitud a la dirección que se indica más abajo. También podrá depositarla el interesado en metálico acudiendo a las dependencias de la Caja de lunes a viernes de 9 a 14 h, en la Plaza de Chamberí, 8 planta baja.

Para cualquier consulta al respecto de la constitución de garantías y depósitos remitan un correo a [caja.comunidadmadrid@madrid.org](mailto:caja.comunidadmadrid@madrid.org)

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 20-09-2022 17:47:37

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 28-09-2022 18:34:58

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ

Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL

Fecha: 28-09-2022 20:26:43

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : ae77727d5534121b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae77727d5534121b>



Código de verificación : 2949f14cef12e21d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2949f14cef12e21d>



EXPTE. 2022046SUMA

**Toda la documentación solicitada deberá entregarla a través del Portal de licitación de la Universidad Rey Juan Carlos.**

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 20-09-2022 17:47:37

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 28-09-2022 18:34:58

**Firmado por:** JUAN GÓMEZ LARRAZ  
**Cargo:** ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL  
**Fecha:** 28-09-2022 20:26:43

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN URGENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. LOTE 5 ONDAS DE CHOQUE FOCAL PIEZOELÉCTRICAS* (EXPTE. Nº 2022046SUMA).**

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con los **artículos 107, 109, 150.2 y 157 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, y demás disposiciones de aplicación, se requiere a la empresa

**BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L.**

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, dentro del plazo de CINCO días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

- Escrituras de constitución de la empresa y CIF de la empresa.
- Escrituras de poder y DNI del representante de la empresa.
- Acreditación de la solvencia económica ( $\geq 76.500$  €) y solvencia técnica ( $\geq 35.700$  €), exigida en el PCAP.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta en el impuesto de Actividades Económicas.
- Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Ficha Códigos DIR cumplimentada.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de **2.375 €** correspondiente al 5% del importe de adjudicación del Lote 5 del contrato, excluido el IVA. Dicha garantía se constituirá en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (Plaza Chamberí, 8).

En el supuesto de constitución de garantías en forma de **AVAL Y SEGURO DE CAUCION**, son las propias entidades garantes (avalistas y aseguradoras) las que presentan directamente las garantías en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid, mediante la nueva plataforma SEDA. Al garantizado se le remitirá el resguardo de constitución por correo electrónico y por NOTE. No se requiere ya por tanto la personación del garantizado en las dependencias de la Caja de Depósitos para realizar trámite alguno al respecto de la constitución de una aval o seguro de caución ni se admiten garantías firmadas electrónicamente y enviadas por correo electrónico a la Caja. El constituyente deberá contactar con su entidad garante para que ésta realice la presentación de la garantía en SEDA.

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 20-09-2022 17:47:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 28-09-2022 18:34:58

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ

Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL

Fecha: 28-09-2022 20:26:43



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6976989bcb2516>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae77727d5534121b>



Código de verificación : ae77727d5534121b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae77727d5534121b>



Código de verificación : 6976b989bcbcb25f6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6976b989bcbcb25f6>



EXPTE. 2022046SUMA

Para la constitución de garantías en **EFFECTIVO**, éstas pueden realizarse telemáticamente mediante transferencia remitiendo el interesado un correo de solicitud a la dirección que se indica más abajo. También podrá depositarla el interesado en metálico acudiendo a las dependencias de la Caja de lunes a viernes de 9 a 14 h, en la Plaza de Chamberí, 8 planta baja.

Para cualquier consulta al respecto de la constitución de garantías y depósitos remitan un correo a [caja.comunidadmadrid@madrid.org](mailto:caja.comunidadmadrid@madrid.org)

**Toda la documentación solicitada deberá entregarla a través del Portal de licitación de la Universidad Rey Juan Carlos.**

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE  
Cargo: Jefe de Servicio  
Fecha: 20-09-2022 17:47:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE  
Cargo: Jefe de Servicio  
Fecha: 28-09-2022 18:34:58

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ  
Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL  
Fecha: 28-09-2022 20:26:43

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

## Justificante de entrega

### DATOS DE ENTREGA

---

**Expediente:** 2022046SUMA

**Interesado:** B86801495-BTL ESPAÑA,36105922Q-CELINA ESPADA FERNANDEZ

**Organismo:** Gerencia General

**Identificador de entrega:** XPS13724RN

**Fecha:** 23/09/2022 19:26:26

**Asunto:** Documento de solicitud de Documentación preceptiva para la adjudicación

### DOCUMENTOS

---

(Hash SHA1 Base64)

**Nombre:** eDocGenerico2022-0093000045-5 (1).paxe

**Hash:** GnTf7jPDiznpMkik5HIEpuUdaiM=



Código de verificación : ae77727d5534121b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ae77727d5534121b>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE

**Cargo:** Jefe de Servicio

**Fecha:** 28-09-2022 18:34:58

**Firmado por:** JUAN GÓMEZ LARRAZ

**Cargo:** ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL

**Fecha:** 28-09-2022 20:26:43

## Justificante de entrega

### DATOS DE ENTREGA

---

**Expediente:** 2022046SUMA  
**Interesado:** A28165587-PRIM, S.A.,50714904L-ANTONIO FRANCISCO MENDES  
**Organismo:** Gerencia General  
**Identificador de entrega:** XPS13745RN  
**Fecha:** 26/09/2022 12:21:21  
**Asunto:** Documento de solicitud de Documentación preceptiva para la adjudicación

### DOCUMENTOS

---

(Hash SHA1 Base64)

**Nombre:** eDocGenerico2022-0093000045-2.paxe  
**Hash:** 6UEa6DLeSeTsqaXblg3oAlJtMv0=

